



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0188 -2021-ANA-AAA.PA-ALA.MAP

Abancay, 28 de junio del 2021

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 85623-2021, tramitado por el señor Marcial Huilca Rayme, identificado con DNI N° 31535986, en su condición de Presidente electo del Comité de Usuarios de Agua Ccochapata, mediante el cual se solicita el reconocimiento del comité de usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338-Ley de Recursos Hídricos;

Que, mediante Informe Técnico N° 027-2021-ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/JRVM concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, para el reconocimiento del Comité de Usuarios;

Estando conforme, con las facultades conferidas mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, la Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca;

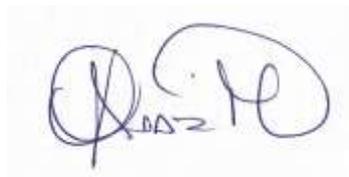
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER al “**Comité de Usuarios de Agua Ccochapata**” conformado por los usuarios que utilizan las aguas de la fuente Manantiales Siwispay y Ccayarayoq, mediante el canal de riego Ccochapata, ubicado en la comunidad de Turpay, distrito de Turpay, provincia de Grau, departamento de Apurímac, comprendido dentro del Sector Hidráulico en proceso de delimitación y estando el correspondiente Subsector Hidráulico aun por delimitar.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la inscripción del “Comité de Usuarios de Agua Ccochapata”, en el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al “Comité de Usuarios de Agua Ccochapata” y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Alberto Díaz Morales', enclosed within a faint rectangular border.

Ing. Luis Alberto Díaz Morales
Administrador
Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca
Autoridad Nacional del Agua